



Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2018-2019 DE
LA COMUNIDAD DE MADRID**



ÍNDICE

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO	3
1.1. Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2017	3
1.2. Factores de incumplimiento de la regla de gasto	5
1.3. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos.....	8
1.4. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan.....	10
1.5. Análisis de sensibilidad del escenario presupuestario.....	13
2. SITUACIÓN ACTUAL	16
2.1. Serie de ingresos presupuestarios	16
2.2. Serie de gastos presupuestarios	17
2.3. Principales magnitudes presupuestarias	18
2.4. Situación y evolución del endeudamiento.....	19
2.5. Enumeración de los entes integrantes del sector Administración Pública de la Comunidad.....	20
3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2018 y 2019	22
3.1. Medidas correctoras de ingresos y gastos	23
3.2. Acuerdos de no disponibilidad.....	32
3.3. Escenario evolución financiera 2018-2019	32
3.4. Evolución del endeudamiento 2018-2019	39



1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1. Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2017

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado el 13 de abril de 2018 un primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017.

De acuerdo con los datos contenidos en el informe, que figura publicado en la Central de Información Económico-Financiera del Ministerio de Hacienda y Función Pública y que será presentado en un próximo pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Comunidad Autónoma de Madrid incurrió en el 2017 a efectos de la valoración del cumplimiento del objetivo de estabilidad en un déficit que ascendió a 1.025 millones de euros, lo que representa un 0,47% del PIB regional de dicho ejercicio. Por lo tanto, el déficit registrado por la Comunidad Autónoma en el 2017 fue inferior a su objetivo de estabilidad para ese ejercicio, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016 que establecía una necesidad de financiación máxima del 0,6% del PIB regional.

Respecto al grado de cumplimiento del objetivo de deuda pública, de acuerdo con los datos contenidos en el citado informe, el volumen de deuda de la Comunidad Autónoma de Madrid al cierre del 2017, computado de acuerdo con la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), ascendió a 32.783 millones de euros, lo que representa un 14,9% del PIB regional. El objetivo fijado, incluyendo excepciones, se situaba en el 15% del PIB regional, lo que representa 32.895 millones de euros. Por lo tanto, la Comunidad Autónoma de Madrid también ha cumplido el objetivo de deuda pública del ejercicio 2017.

Respecto al grado de cumplimiento de la regla de gasto establecida en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de acuerdo con el informe publicado, el gasto computable en el ejercicio 2017 ha ascendido en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid a un importe de 18.023 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8% en relación con el año anterior, superando, por tanto, la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, calculada para el ejercicio 2017 en el 2,1%. De esta manera, la Comunidad Autónoma de



Madrid ha sido una de las diez Comunidades Autónomas que ha incumplido la regla de gasto para el ejercicio 2017.

Aun cuando los datos relativos a este primer informe serán objeto de actualización con ocasión del segundo informe sobre grado de cumplimiento, que ha de elevarse al Consejo de Ministros antes del 15 de octubre de este año, el incumplimiento de cualquiera de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública o regla de gasto, conforme a los datos reflejados en el informe, determina la aplicación de los efectos previstos en la normativa de estabilidad presupuestaria anteriormente referida.

Así, por el incumplimiento de la regla de gasto del ejercicio 2017, y en aplicación de lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la Comunidad Autónoma de Madrid remite a la Secretaría del Consejo de Política Fiscal y Financiera el presente plan económico-financiero.

Este Plan Económico–Financiero ha sido informado el 27 de junio, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre el documento inicialmente presentado a dicha Autoridad. El informe estima probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad y aprecia riesgos de incumplimiento de la regla de gasto para 2018. Por ello, atendiendo a las recomendaciones de la AIReF, la Comunidad de Madrid aplicará las actuaciones preventivas y correctivas previstas en sus mecanismos de seguimiento y control en el momento en que aprecie desviaciones significativas del gasto que pongan en riesgo el cumplimiento de la regla de gasto.

La Comunidad de Madrid estima que el escenario del presente PEF es factible ya que el gasto no financiero incluyendo las aportaciones de capital de esta naturaleza en contabilidad nacional en 2017 experimentó un incremento del 2,1%, tendencia de moderación del gasto que se va a mantener. Así lo confirma la ejecución habida hasta junio comparada con el mismo período del ejercicio anterior. Las obligaciones reconocidas alcanzan la cifra de 8.595 millones frente a 8.621 millones en 2017, un menos 0,3 por ciento.

Por otro lado, el saldo presupuestario también mejora notablemente pasando de -1.070 millones en 2017 a -684 millones en 2018, consecuencia de un mejor comportamiento de los ingresos que han pasado de 7.551 millones a 7.911 millones en 2018, es decir un crecimiento del 4,8%.



Cuadro 1.1. AJUSTE FISCAL PREVISTO Y REALIZADO EN EL EJERCICIO 2017

AJUSTE FISCAL 2016-2017						
(miles de euros)						
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF/Plan de ajuste Cierre 2017	Cierre presupuestario 2017	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	16.465.871,73	17.454.636,28	17.445.451,63	49.295,69	988.764,56	979.579,91
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	16.202.751,57	17.234.878,72	17.176.814,79	-56.453,72	1.032.127,15	974.063,22
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	759.550,06	823.145,13	723.141,03	0,00	63.595,07	-36.409,03
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413						
Valor absoluto	-496.429,90	-603.387,56	-454.504,19	105.749,41	-106.957,66	41.925,72
% PIB	-0,2%	-0,3%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado						
Valor absoluto	-854.570,10	-700.877,84	-570.495,81	2.025,23	153.692,26	284.074,28
% PIB	-0,4%	-0,3%	-0,3%	0,0%	0,1%	0,1%
Necesidad de financiación						
Valor absoluto	-1.351.000,00	-1.304.265,40	-1.025.000,00	107.774,64	46.734,60	326.000,00
% PIB	-0,6%	-0,6%	-0,5%	0,0%	0,0%	0,1%
PIB	211.696.960,37	220.182.665,27	219.975.655,00			

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
Para el cierre presupuestario de 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF. Para el de 2017 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.

1.2. Factores de incumplimiento de la regla de gasto

El exceso de gasto sobre el objetivo fijado de crecimiento del 2,1% se cifra en 470 millones aproximadamente. Como la metodología aplicada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para el cálculo del porcentaje de crecimiento del gasto computable parte del gasto del ejercicio anterior el cumplimiento de la regla en ese año base se convierte en un factor que influye en el resultado del ejercicio actual.

En 2016, la Comunidad de Madrid tuvo que realizar un importante esfuerzo de consolidación fiscal para cumplir el objetivo de déficit. Ello dio lugar a que el gasto computable de 2016 se viera afectado por dicha circunstancia. Por otra parte, la existencia de gastos one-off, principalmente sentencias judiciales firmes, ha presionado puntualmente el gasto en 2017 en no menos de 120 millones.

La combinación de las dos circunstancias citadas habría dado como consecuencia que el incremento del gasto computable en 2017 hubiera encajado dentro de la regla de gasto.



No obstante la Comunidad de Madrid está firmemente comprometida con los objetivos de estabilidad y sostenibilidad financiera y especialmente a lo largo de la última legislatura ha hecho un esfuerzo considerable por recuperar la senda del cumplimiento de todos los objetivos. Así en 2016 Madrid cumplió con la estabilidad, el límite de deuda y la regla de gasto. En 2017 se ha vuelto a cumplir con el déficit y la deuda si bien no ha sido posible contener el gasto en el límite del crecimiento autorizado por la regla sin comprometer la calidad de los servicios públicos esenciales como sanidad, educación y políticas sociales.



Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2017		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	17.394.308,05	18.015.556,50
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-432.006,42	-115.600,68
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	16.962.301,63	17.899.955,82
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		5,53%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	5.573.461,42	6.381.312,68
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	1.750.449,00	1.605.757,00
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	-7.710,58	-664,32
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-32.040,00	-38.847,00
E.4. Ejecución de avales		
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública		
E.8. Intereses devengados	10.982,00	87.774,00
E.9. Aportaciones de capital	777.265,00	540.049,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-29.412,00	-27.022,00
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero	-4.141,00	-5.139,00
E.15. Préstamos		
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	4.093.709,00	4.669.788,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	595.000,00	602.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	9.000,00	9.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	662.000,00	666.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	16.000,00	16.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-2.182.353,00	-1.711.975,00
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-85.287,00	-31.408,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	1.093.623,00	826.741,03
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	23.629.386,05	25.108.009,53
G.1. Intereses	785.874,00	732.686,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	87.403,00	79.380,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	1.470.988,00	1.600.792,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	4.093.709,00	4.669.788,00
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	17.191.412,05	18.025.363,53
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas		-3.040,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente		-3.040,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas		
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	17.191.412,05	18.022.323,53
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		4,83%



1.3. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos

El déficit de 2018 correspondiente al escenario de previsiones tendenciales arroja un resultado del -0,2% del PIB y para 2019 del -0,1%. Este escenario de previsiones tendenciales de ingresos y gastos se ha elaborado teniendo en cuenta todas las medidas de ingresos y gastos y las operaciones one-off que se recogen en el apartado correspondiente.

Por el lado de los ingresos se han minorado las previsiones del escenario en las ventas de activos patrimoniales (capítulo 6) y en el impacto de las medidas fiscales en relación al Impuesto de Sucesiones y Donaciones y del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales así como la medida que afecta al capítulo 3.

Por el lado de los gastos se han excluido, además de las medidas, aquellas operaciones one-off constituidas por las sentencias firmes correspondientes, principalmente, a expropiaciones, peajes sombra y universidades así como la devolución de la paga extra de 2012.



Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

(Miles de euros)			
CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	10.457.584,00	11.325.916,60	11.391.076,52
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	425.798,04	450.000,00	421.670,00
Impuesto Renta Personas Físicas	9.892.989,36	10.732.416,60	10.823.906,52
Entregas a cuenta	8.980.833,75	9.579.852,85	10.290.000,00
Previsión liquidación/liquidación	912.155,61	1.152.563,75	533.906,52
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	-231,98	0,00	0,00
Resto capítulo 1	139.018,58	143.500,00	145.500,00
Capítulo II	9.880.690,46	10.389.852,67	10.502.763,70
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.390.753,65	1.470.000,00	1.511.500,00
Impuesto sobre el valor añadido	6.538.966,43	6.963.154,38	6.921.000,00
Entregas a cuenta	8.054.906,55	8.489.253,30	8.756.000,00
Previsión liquidación/liquidación	484.059,88	473.900,88	165.000,00
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	1.599.712,87	1.584.698,49	1.750.263,70
Entregas a cuenta	1.606.731,31	1.635.968,41	1.717.265,56
Previsión liquidación/liquidación	-7.018,44	-51.269,92	32.998,14
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00	0,00	0,00
Otros impuestos especiales	184.165,92	192.000,00	140.000,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	127.998,43	132.000,00	135.000,00
Imposición sobre hidrocarburos (autodélica)	56.167,49	60.000,00	5.000,00
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	167.091,58	180.000,00	180.000,00
Capítulo III	554.473,89	456.166,96	451.000,00
Capítulo IV	-3.714.259,16	-4.099.646,51	-3.657.330,43
Fondo de Suficiencia Global	-712.827,56	-720.457,75	-704.066,69
Entregas a cuenta	-700.322,11	-733.519,73	-735.226,47
Previsión liquidación/liquidación	-12.505,45	13.061,98	31.159,78
Fondo de Garantía	-3.923.617,10	-4.275.011,12	-4.307.261,01
Entregas a cuenta	-3.152.475,51	-3.685.930,89	-3.799.800,00
Previsión liquidación/liquidación	-771.141,58	-609.090,23	-508.261,01
Fondos de Convergencia	132.861,03	104.208,49	458.811,63
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-55.020,96	-55.020,96	-55.020,96
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	652.595,15	643.444,40	680.206,61
Resto capítulo 4	191.750,28	203.190,43	270.000,00
Capítulo V	192.944,71	162.841,51	165.000,00
INGRESOS CORRIENTES	17.371.433,89	18.235.131,23	18.852.509,79
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	13.473.064,07	14.333.987,93	14.887.633,18
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	3.898.369,82	3.901.143,30	3.964.876,61
Capítulo VI	0,00	30.028,82	0,00
Capítulo VII	-55.103,04	63.133,89	83.000,00
Fondo de compensación interterritorial	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FO	-59.813,41	44.927,59	55.000,00
Resto capítulo 7	4.710,37	18.206,30	28.000,00
INGRESOS DE CAPITAL	-55.103,04	93.162,71	83.000,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	17.316.330,85	18.328.293,94	18.935.509,79
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	3.843.266,78	3.994.306,01	4.047.876,61
Capítulo VIII	24.110,35	38.069,04	38.000,00
Capítulo IX	4.419.366,73	3.199.345,50	3.592.422,07
INGRESOS FINANCIEROS	4.443.477,08	3.237.414,54	3.630.422,07
TOTAL INGRESOS	21.759.807,93	21.565.708,48	22.565.931,87
Capítulo I	6.567.287,45	6.819.666,32	7.065.318,73
Capítulo II	4.325.171,06	4.413.234,92	4.531.214,87
Capítulo III	723.156,49	725.859,00	810.004,81
Capítulo IV	5.667.079,44	5.665.528,58	5.793.465,86
Capítulo V	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	17.282.694,44	17.624.288,83	18.200.004,27
Capítulo VI	388.416,48	457.082,07	496.916,92
Capítulo VII	137.903,15	193.585,69	195.521,55
GASTOS DE CAPITAL	526.319,63	650.667,77	692.438,47
GASTOS NO FINANCIEROS	17.809.014,07	18.274.956,59	18.892.442,74
Capítulo VIII	543.239,95	501.334,31	513.692,30
Capítulo IX	1.953.343,30	2.290.586,88	2.675.039,06
GASTOS FINANCIEROS	2.496.583,25	2.791.921,19	3.188.731,36
TOTAL GASTOS	20.305.597,32	21.066.877,78	22.081.174,10
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	88.739,45	610.842,40	652.505,53
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-581.423,67	-557.505,06	-609.438,47
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-492.683,22	53.337,34	43.067,05
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-519.129,60	-463.265,27	-475.692,30
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	2.466.023,43	908.758,62	917.383,01



**Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL
DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL**

CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	-492.683,22	53.337,34	43.067,05
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	55.020,96	55.020,96	55.020,96
Cuenta 413/409 u otras similares	115.600,68		
Recaudación incierta	-65.028,00	-70.000,00	-70.000,00
Aportaciones de capital	-537.351,06	-492.163,84	-501.692,30
Otras unidades consideradas AAPP	107.289,00	6.044,28	6.500,00
<i>Universidades</i>	<i>25.106,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>T.V. autonómicas</i>	<i>239,00</i>	<i>-404,34</i>	<i>0,00</i>
<i>Empresas inversoras</i>	<i>70.397,00</i>	<i>5.503,70</i>	<i>5.500,00</i>
<i>Resto</i>	<i>11.547,00</i>	<i>944,92</i>	<i>1.000,00</i>
Inejecución (*)	0,00	0,00	0,00
Intereses devengados	-87.777,00	-60.000,00	100.000,00
Reasignación de operaciones	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Estado	61.980,00	0,00	0,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Otras transferencias del Estado</i>	<i>61.980,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Transferencias de la UE	23.490,00	0,00	0,00
Inversiones de APP's	27.022,00	39.355,68	40.295,98
Otros Ajustes	-97.412,82	-0,01	332,89
Total ajustes Contabilidad Nacional	-397.166,24	-521.742,93	-369.542,47
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-889.849,46	-468.405,58	-326.475,41
% PIB regional	-0,4%	-0,2%	-0,1%
PIB regional estimado (**)	219.975.655,00	229.345.753,02	239.041.949,29
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma			

1.4. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan.

El presente Plan Económico-Financiero se enmarca en el claro proceso de crecimiento económico de nuestro país que ha servido para elaborar el escenario de ingresos y gastos de 2018 y 2019.

La evolución del PIB regional, que es la magnitud fundamental para fijar el cumplimiento del objetivo de estabilidad, ha sido proporcionada por el Ministerio de Hacienda y se recoge en el cuadro siguiente:



EVOLUCIÓN DEL PIB DE MADRID 2016-2019

Millones de euros

Años	PIB nominal	Var %
2016	211.528	
2017	219.976	4,0%
2018	229.346	4,3%
2019	239.042	4,2%

Fuente: INE para 2016 y 2017 y M. de Hacienda para 2018 y 2019

Los datos de PIB coinciden con las previsiones que para el conjunto nacional ha realizado el gobierno de la nación en los PGE para 2018 y reflejan el sólido crecimiento que se estima para la economía tanto madrileña como nacional.

El escenario de ingresos para 2018 estima que las previsiones iniciales se cumplirán prácticamente en su integridad consolidando la tendencia iniciada en el ejercicio pasado donde se reconocieron derechos por encima de la previsión inicial.

Los ingresos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y liquidación para 2019 se han calculado teniendo en cuenta la relación de los impuestos con la actividad económica, en particular, de las bases imponibles agregadas y en los principales impuestos compartidos (IRPF, IVA e Impuestos Especiales) a nivel nacional. En este ejercicio se ha incorporado a este epígrafe el antiguo tramo autonómico del Impuesto de Hidrocarburos.

Para ello, se ha estimado la evolución del PIB nominal, basándose en las previsiones macroeconómicas que acompañan a la última actualización disponible del Programa de Estabilidad. En este caso, la realizada para el período 2018-2021 publicada el pasado 28 de abril, que han sido avaladas por la AIReF sobre la base de los supuestos exógenos y de las políticas definidas. La AIReF consideraba que el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña a esta Actualización del Programa de Estabilidad era probable en su conjunto.



Por lo que se refiere al resto de impuestos estatales cedidos a la Comunidad cabe señalar lo siguiente:

- **Impuesto sobre el Patrimonio:** No se presupuesta en ninguno de los ejercicios, dado que la cuota de dicho Impuesto está bonificada el 100% en la Comunidad de Madrid
- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:** La previsión de ingresos por este impuesto para 2018 supone una disminución de un 10% respecto al presupuesto inicial del año 2017, y un incremento del 5,7% respecto a la cantidad ejecutada al cierre de 2017. Para el ejercicio 2019 se prevén unos ingresos de 400 millones de euros, que supone una disminución de 26 millones (6,1%) con respecto al cierre del ejercicio pasado, como consecuencia de una nueva bonificación propuesta para dicho impuesto tanto en Sucesiones como en Donaciones entre hermanos, tíos o sobrinos (Grupo III).
- **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados:** La cantidad presupuestada para 2018, que asciende a 1.470 millones de euros resulta un 5,7% de incremento en relación con la ejecución de final de 2017, ya que se ha cerrado dicho ejercicio con una ejecución de 1.391 millones de euros, un 23,4% más que en 2016. Para el ejercicio 2019 se estima un crecimiento muy moderado en TPO y AJD, aun teniendo en cuenta las rebajas proyectadas.
- **Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte:** La ejecución de 2017 ha sido de 128 millones de euros, experimentando un incremento sobre el ejercicio anterior del 8%. Para 2018 no obstante la previsión se ha moderado hasta los 132 millones, por encima de la previsión inicial, y para 2019 hasta 135 millones.
- **Impuesto sobre Hidrocarburos.** La ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 ha aprobado la derogación del tipo impositivo autonómico de este impuesto. En el escenario del presente Plan se ha contemplado el impacto que tendría sobre los ingresos de la Comunidad en 2019, estimándose un incremento de 97 millones sobre el nivel de los últimos ejercicios, lo que supone una previsión anual de 157 millones. En 2019 se ha incorporado como entregas a cuenta salvo una pequeña cuantía por atrasos que permanecen en la línea de “tramo autonómico”.

El escenario de gastos para 2018 contempla la ejecución normal del presupuesto aprobado con el grado de inejecución de créditos habitual en los últimos ejercicios (el 2,5%). Los aspectos más relevantes por capítulos de gasto son los siguientes:

Capítulo 1: Se ha tenido en cuenta el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo de 9 de marzo de 2018 de la Administración General del Estado. Así en 2018 se incluye un incremento salarial del 1,75% (más el 0,20% del fondo adicional contemplado en el Acuerdo) además de la consolidación de diversas medidas adoptadas en el ejercicio anterior tales como creación de nuevos órganos judiciales, acuerdo con



bomberos, reconocimiento de las vacaciones a interinos de educación junto a nuevos cupos docentes y refuerzos en la red de oficinas de empleo y en la red de centros asistenciales del AMAS. Para 2019 se consolidan estos gastos y se contempla el incremento salarial máximo contemplado en el Acuerdo citado del 2,75%.

Los gastos de funcionamiento de los servicios públicos (capítulo 2) crecen un 1,7% en 2018 y un 2,7% en 2019 con el fin de financiar los incrementos de los nuevos contratos y las revisiones de precios de los conciertos de servicios sociales y sanitarios así como los gastos de farmacia y otro material sanitario de la red de hospitales públicos.

Los intereses de la deuda crecen moderadamente bajo la hipótesis de la estabilidad actual de los mercados financieros.

El capítulo 4 viene marcado por sus principales partidas. Así la financiación de universidades y de la educación concertada recoge el impacto de los incrementos salariales derivados del Acuerdo de marzo. El coste de las recetas médicas ha experimentado incrementos moderados en los dos últimos años y se mantiene esa perspectiva. Por último, la subvención tarifaria al usuario del transporte público mantiene una senda creciente en un marco que no contempla incrementos de las tarifas de los viajeros junto la previsión de que éstos crezcan anualmente.

Las inversiones reales crecen de manera significativa para recoger las inversiones previstas, especialmente en hospitales públicos. Las principales partidas del capítulo 7, transferencias de capital, se destinan a la potenciación del gasto en I+D+i, el programa de inversiones y servicios de corporaciones locales y la puesta en funcionamiento de la estrategia de residuos. Por último, las aportaciones patrimoniales a empresas y entes de la Comunidad, que figuran como ajuste de contabilidad nacional, recogen los incrementos salariales previstos en el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo de 9 de marzo de 2018.

1.5. Análisis de sensibilidad del escenario presupuestario

El análisis de sensibilidad que incorpora la Actualización del Programa de Estabilidad de abril de 2018, y que sirve de referencia a este PEF, centra su atención respecto al PIB nacional en tres factores: el tipo de interés, el tipo de cambio y el precio del petróleo.

La principal magnitud que influye en nuestro escenario presupuestario es el comportamiento del PIB. El PIB determina directamente la cuantía del déficit autorizado y es orientativo del comportamiento de los tributos cedidos y de gestión propia. Por el contrario, las variaciones del PIB no tiene incidencia significativa en el gasto de las comunidades autónomas, dado el esquema competencial de las mismas que las lleva a



no tener gastos muy vinculados con la coyuntura económica (a diferencia del estado que financia gastos como el seguro de desempleo).

Lo primero que puede afirmarse es que bajadas significativas de las previsiones de crecimiento del PIB no afectarían de modo importante al importe del déficit autorizado en los ejercicios 2018 y 2019, tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Millones de euros

Años	PIB nominal	Var %	Déficit permitido		Análisis de sensibilidad						
			% PIB	Importe	Var%			Recortes en el déficit permitido			
2016	211.528										
2017	219.976	4,0%									
2018	229.346	4,3%	0,4%	917	3,0%	2,2%	1,5%	-11	-18	-24	
2019	239.042	4,2%	0,1%	239	3,0%	2,3%	1,5%	-3	-4	-6	

Fuente: INE para 2016 y 2017 y M. de Hacienda para 2018 y 2019

Así por ejemplo en el ejercicio 2018 un incremento de tan solo el 1,5% del PIB frente al 4,3% estimado reduciría en 24 millones el déficit autorizado. Tampoco para el ejercicio 2019 caídas drásticas del crecimiento esperado del PIB arroja recortes significativos.

No obstante lo anterior, sí hay un factor que influye de manera significativa en los gastos. Nos referimos a los tipos de interés que afectan directamente a la carga financiera del capítulo 3 de gastos.

La política financiera de la Comunidad se orienta hacia la seguridad y por ello en torno al 79% de su deuda está a tipo fijo, por lo que no supone riesgo alguno y podemos excluirla de este análisis de sensibilidad.

El Banco Central Europeo comenzó su programa de expansión cuantitativa (QE) en enero de 2015 con el objetivo de inyectar liquidez al sistema y ayudar a la reactivación económica de la zona euro. Para ello, siempre teniendo en el punto de mira las cifras de inflación de la Eurozona, ha estado realizando, desde esa fecha, compras masivas tanto de deuda pública como corporativa, incluyendo en el primer caso, obligaciones y bonos de la Comunidad de Madrid. Si bien, se preveía una finalización del programa en el ejercicio 2017, la falta de cumplimiento de los objetivos de inflación y crecimiento, principalmente, ha provocado el mantenimiento del programa de estímulos durante el año 2018, manteniendo los tipos de interés en mínimos históricos.

Sin embargo, se prevé la finalización o, en el peor de los casos, la desaceleración ordenada del programa de compras a partir del segundo trimestre de 2019, lo que conllevaría un incremento de los tipos de interés a corto y medio plazo durante los ejercicios 2019 y 2020 de manera constante y progresiva pero no alarmante.



Para el año 2018 no se prevé ningún incremento en los tipos de interés, y en estos momentos la mayor parte de las operaciones a tipo variable tienen el tipo de referencia fijado.

En el caso de 2019, el efecto respecto a la previsión inicial de capítulo 3, poniéndonos en el escenario consistente en que los tipos se incrementasen en 100 puntos básicos desde el inicio del año y teniendo en cuenta que el porcentaje de la cartera de la Comunidad de Madrid a tipo variable es del 21 % sería un aumento de 70 millones de euros.

Por el lado de los ingresos hay que señalar que variaciones del PIB no afecta al conjunto de impuestos del SFA que conforma en torno al 70% del presupuesto de ingresos.

Ello es así por estar sometidos estos ingresos al método de entregas a cuenta. Una vez fijadas éstas, no varían en todo el ejercicio con independencia del comportamiento real de la economía. Las consecuencias de un menor crecimiento del estimado en los impuestos que conforman el SFA se producirían en la liquidación correspondiente que tendrían repercusión en los presupuestos de los ejercicios 2020 y 2021, fuera del marco temporal de este Plan.

Se estima que el impacto de una bajada del PIB del 1% en el resto de los ingresos distintos del SFA supondría una bajada en la recaudación en torno a los 40-45 millones en cada uno de los dos ejercicios.



2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Serie de ingresos presupuestarios

Ejercicios 2015, 2016 y 2017. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS									
INGRESOS (miles de euros)	2015			2016			2017		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	8.936.466,27	8.970.164,18	8.884.611,33	9.295.988,76	9.531.328,73	9.363.946,86	9.902.717,60	10.457.584,00	10.380.992,01
Capítulo II	8.338.764,22	7.773.593,85	7.657.275,04	9.042.976,70	8.718.849,39	8.645.109,77	9.672.412,75	9.880.690,46	9.813.527,20
Capítulo III	405.844,79	467.707,68	335.558,12	502.478,13	495.138,63	331.448,40	493.088,27	554.473,89	420.668,15
Capítulo IV	-2.500.220,53	-2.421.123,31	-2.440.348,95	-2.264.180,10	-2.710.420,31	-2.752.002,72	-3.253.272,45	-3.714.259,16	-3.767.608,39
Capítulo V	116.417,48	130.091,79	117.132,62	348.333,26	264.519,65	248.977,08	249.144,82	192.944,71	178.454,08
Ingresos corrientes	15.297.272,23	14.920.434,20	14.554.228,17	16.925.596,73	16.299.416,09	15.837.479,39	17.064.090,99	17.371.433,89	17.026.033,04
Capítulo VI	684.000,00	31.072,49	28.450,37	226.973,00	76.324,31	58.126,28	85.620,00	74.099,82	72.566,73
Capítulo VII	58.959,99	65.388,35	64.849,76	73.688,17	35.110,37	34.962,72	79.463,01	-55.103,04	-55.629,23
Ingresos de capital	742.959,99	96.460,84	93.300,13	300.661,17	111.434,68	93.089,00	165.083,01	18.996,78	16.937,50
Total Ingresos no financieros	16.040.232,22	15.016.895,04	14.647.528,30	17.226.257,90	16.410.850,77	15.930.568,39	17.229.174,00	17.390.430,67	17.042.970,54
Capítulo VIII	13.149,66	62.734,81	62.549,59	54.574,07	74.311,30	74.304,51	47.254,56	24.110,35	22.077,33
Capítulo IX	4.799.206,79	5.984.886,28	5.984.886,28	2.858.777,34	3.706.374,67	3.706.374,67	3.227.665,15	4.419.366,73	4.396.597,96
Total Ingresos financieros	4.812.356,45	6.047.621,09	6.047.435,87	2.913.351,41	3.780.685,97	3.780.679,18	3.274.919,72	4.443.477,08	4.418.675,29
INGRESOS TOTALES	20.852.588,67	21.064.516,13	20.694.964,17	20.139.609,31	20.191.536,74	19.711.247,57	20.504.093,72	21.833.907,75	21.461.645,83

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL *						
INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015			VAR (%) 2017/2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	4,02%	6,26%	5,40%	6,53%	9,72%	10,86%
Capítulo II	8,45%	12,16%	12,90%	6,96%	13,33%	13,52%
Capítulo III	23,81%	5,86%	-1,22%	-1,87%	11,98%	26,92%
Capítulo IV	-9,44%	11,95%	12,77%	43,68%	37,04%	36,90%
Capítulo V	199,21%	103,33%	112,56%	-28,48%	-27,06%	-28,33%
Ingresos corrientes	10,64%	9,24%	8,82%	0,82%	6,58%	7,50%
Capítulo VI	-	145,63%	104,31%	-	-2,91%	24,84%
Capítulo VII	24,98%	-46,30%	-46,09%	7,84%	-256,94%	-259,11%
Ingresos capital	-59,53%	15,52%	-0,23%	-45,09%	-82,95%	-81,81%
Total Ingresos no financieros	7,39%	9,28%	8,76%	0,02%	5,97%	6,98%
Capítulo VIII	315,02%	18,45%	18,79%	-13,41%	-67,55%	-70,29%
Capítulo IX	-40,43%	-38,07%	-38,07%	12,90%	19,24%	18,62%
Total Ingresos financieros	-39,46%	-37,48%	-37,48%	12,41%	17,53%	16,88%
INGRESOS TOTALES	-3,42%	-4,14%	-4,75%	1,81%	8,13%	8,88%



2.2. Serie de gastos presupuestarios

Ejercicios 2015, 2016 y 2017. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS									
GASTOS (miles de euros)	2015			2016			2017		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	6.088.987,31	6.096.770,04	6.094.205,78	6.179.758,75	6.311.142,57	6.309.661,69	6.657.243,05	6.632.920,37	6.632.316,21
Capítulo II	3.839.957,78	3.862.380,75	3.116.277,93	3.841.089,31	4.136.353,50	3.513.585,52	4.225.851,70	4.325.171,06	4.089.392,46
Capítulo III	970.379,13	866.713,30	866.229,44	818.558,98	759.534,27	759.449,65	823.160,93	723.156,49	723.115,69
Capítulo IV	4.746.750,59	4.995.552,05	4.783.090,63	5.245.757,11	5.517.106,82	5.289.856,74	5.502.784,00	5.789.932,58	5.628.239,48
Capítulo V	90.505,20	0,00	0,00	71.907,39	0,00	0,00	92.695,12	0,00	0,00
Gastos corrientes	15.736.580,01	15.821.416,14	14.859.803,78	16.157.071,54	16.724.137,16	15.872.553,60	17.301.734,79	17.471.180,50	17.073.063,84
Capítulo VI	543.267,18	358.624,82	267.650,87	501.969,00	348.764,24	254.439,78	529.980,88	406.472,85	330.622,08
Capítulo VII	101.709,50	109.120,76	78.080,26	159.605,26	321.406,65	137.103,24	193.688,44	137.903,15	108.303,88
Gastos de capital	644.976,68	467.745,58	345.731,13	661.574,26	670.170,89	391.543,02	723.669,32	544.376,00	438.925,96
Total Gastos no financieros	16.381.556,69	16.289.161,72	15.205.534,91	16.818.645,80	17.394.308,05	16.264.096,62	18.025.404,12	18.015.556,50	17.511.989,80
Capítulo VIII	1.438.616,16	1.371.268,35	1.211.768,32	1.480.949,29	780.661,31	654.289,59	524.983,53	543.239,95	412.722,19
Capítulo IX	3.032.415,82	3.006.643,41	3.006.643,41	1.840.014,22	1.827.929,21	1.827.929,21	1.953.706,07	1.953.343,30	1.953.343,30
Total Gastos financieros	4.471.031,98	4.377.911,76	4.218.411,73	3.320.963,51	2.608.590,52	2.482.218,80	2.478.689,60	2.496.583,25	2.366.065,49
GASTOS TOTALES	20.852.588,67	20.667.073,48	19.423.946,64	20.139.609,31	20.002.898,57	18.746.315,42	20.504.093,72	20.512.139,75	19.878.055,29

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL*								
GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015				VAR (%) 2017/2016			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente
Capítulo I	1,49%	3,52%	3,51%	3,54%	7,73%	5,10%	5,10%	5,11%
Capítulo II	0,03%	7,09%	-0,08%	12,75%	10,02%	4,56%	7,25%	16,39%
Capítulo III	-15,65%	-12,37%	-12,36%	-12,33%	0,56%	-4,79%	-4,79%	-4,78%
Capítulo IV	10,51%	10,44%	1,56%	10,59%	4,90%	4,95%	3,60%	6,40%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	2,67%	5,71%	1,15%	6,82%	7,08%	4,47%	4,67%	7,56%
Capítulo VI	-7,60%	-2,75%	-23,78%	-4,94%	5,58%	16,55%	26,89%	29,94%
Capítulo VII	56,92%	194,54%	-43,39%	75,59%	21,35%	-57,09%	127,56%	-21,01%
Gastos capital	2,57%	43,28%	-27,93%	13,25%	9,39%	-18,77%	43,63%	12,10%
Total Gastos no financieros	2,67%	6,78%	0,26%	6,96%	7,18%	3,57%	5,53%	7,67%
Capítulo VIII	2,94%	-43,07%	-43,07%	-46,01%	-64,55%	-30,41%	-30,41%	-36,92%
Capítulo IX	-39,32%	-39,20%	-39,20%	-39,20%	6,18%	6,86%	6,86%	6,86%
Total Gastos financieros	-25,72%	-40,41%	#DIV/0!	-41,16%	-25,36%	-4,29%	#DIV/0!	-4,68%
GASTOS TOTALES	-3,42%	-3,21%	-8,10%	-3,49%	1,81%	2,55%	4,22%	6,04%



Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO										
Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2015				2016			2017		
	Saldo inicial	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final
Capítulo I	71,50	19.805,88	19.744,81	132,57	20.014,89	20.116,07	31,38	21.431,14	21.421,79	40,70
Capítulo II	106.379,56	3.876.863,91	3.699.018,63	284.224,84	3.803.479,93	3.903.011,50	184.553,94	4.095.735,49	4.091.389,69	187.645,47
Capítulo III	0,00	11.102,01	11.102,01	0,00	2.837,22	2.821,43	15,79	1.653,08	1.668,54	0,34
Capítulo IV	123.403,28	1.686.852,93	1.283.527,42	526.728,79	1.633.292,99	1.667.046,42	233.343,08	1.440.129,98	1.549.338,53	124.134,56
Capítulo V										
Capítulo VI	12.164,28	322.715,40	274.924,91	59.954,77	289.679,16	328.682,90	20.951,05	321.097,79	334.503,11	7.545,77
Capítulo VII	0,00	298,50	298,50	0,00	2.828,44	262.460,73	0,00	7.578,73	4.905,23	2.673,50
TOTAL NO FINANCIERO	242.018,61	5.917.638,64	5.288.616,27	871.040,98	5.752.132,63	6.184.139,05	438.895,24	5.887.626,21	6.003.226,89	322.040,34
Capítulo VIII										
Capítulo IX										
TOTAL	242.018,61	5.917.638,64	5.288.616,27	871.040,98	5.752.132,63	6.184.139,05	438.895,24	5.887.626,21	6.003.226,89	322.040,34

2.3. Principales magnitudes presupuestarias

Ejercicios 2015, 2016 y 2017. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
MAGNITUDES (Miles de euros)	2015	2016	2017	2016/2015 (%)	2017/2016 (%)
Ingresos corrientes	14.920.434,20	16.299.416,09	17.371.433,89	9,24%	6,58%
Gastos corrientes	15.821.416,14	16.724.137,16	17.471.180,50	5,71%	4,47%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	-900.981,94	-424.721,07	-99.746,61	-52,86%	-76,51%
Ingresos de capital	96.460,84	111.434,68	18.996,78	15,52%	-82,95%
Gastos de capital	467.745,58	670.170,89	544.376,00	43,28%	-18,77%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-371.284,74	-558.736,21	-525.379,22	50,49%	-5,97%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-1.272.266,68	-983.457,28	-625.125,83	-22,70%	-36,44%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-1.308.533,54	-706.350,01	-519.129,60	-46,02%	-26,51%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	2.978.242,87	1.878.445,46	2.466.023,43	-36,93%	31,28%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	1.669.709,33	1.172.095,45	1.946.893,83	-29,80%	66,10%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	397.442,65	188.638,17	1.321.768,00	-52,54%	600,69%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.272.266,68	-983.457,28	-625.125,83	-22,70%	-36,44%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-1.511.733,32	-367.542,72	-399.874,17	-75,69%	8,80%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-2.784.000,00	-1.351.000,00	-1.025.000,00	-51,47%	-24,13%



2.4. Situación y evolución del endeudamiento

Composición y evolución del endeudamiento total de la comunidad autónoma (SEC-2010) a final del ejercicio.

Cuadro 2.4.a) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2017

Cuadro II.4.a.(2017) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)	30.366.199,00	52.112,92	30.418.311,92
a. Valores	16.039.425,00	0,00	16.039.425,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	6.671.401,07	1.263,09	6.672.664,16
c. Préstamos a l/p con el BEI	400.000,00	0,00	400.000,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.106.202,81	0,00	3.106.202,81
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.924.306,48	0,00	1.924.306,48
f. Factoring sin recurso	3.407,00	25.174,00	28.581,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.796.927,00	18.387,00	1.815.314,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.529,64	7.288,83	431.818,47
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	9.310.453,23	22.224,71	9.332.677,94
a. Valores	1.185.200,00	0,00	1.185.200,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	527.958,48	570,75	528.529,23
c. Préstamos a l/p con el BEI	21.561,75	0,00	21.561,75
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	200.226,78	0,00	200.226,78
e. Fondo de Financiación a CCAA	11.176,74	0,00	11.176,74
f. Factoring sin recurso	4.807,00	13.501,00	18.308,00
g. Asociaciones Público-Privadas	64.019,00	2.096,00	66.115,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	7.295.503,48	6.056,96	7.301.560,44
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	11.675.506,27	21.877,00	11.697.383,27
a. Valores	3.352.000,00	0,00	3.352.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.024.000,00	14.898,00	1.038.898,00
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	4.174,00	6.979,00	11.153,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	7.295.332,27	0,00	7.295.332,27
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	2.365.053,04	-347,71	2.364.705,33
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	32.731.252,04	51.765,21	32.783.017,25
a. Valores	18.206.225,00	0,00	18.206.225,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	7.167.442,59	15.590,34	7.183.032,93
c. Préstamos a l/p con el BEI	378.438,25	0,00	378.438,25
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	2.905.976,03	0,00	2.905.976,03
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.913.129,74	0,00	1.913.129,74
f. Factoring sin recurso	2.774,00	18.652,00	21.426,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.732.908,00	16.291,00	1.749.199,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.358,43	1.231,87	425.590,30



2.5. Enumeración de los entes integrantes del sector Administración Pública de la Comunidad

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

Cuadro 2.5.a) RELACIÓN ENTES ÁMBITO ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
<i>Administración General</i>
<i>Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid</i>
<i>Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid</i>
<i>Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario</i>
<i>Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid</i>
<i>Agencia Madrileña de Atención Social</i>
<i>Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>
<i>Madrid 112</i>
<i>Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor</i>
<i>Cámara de Cuentas</i>
<i>Asamblea de Madrid</i>
<i>Servicio Madrileño de Salud</i>

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
<i>Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos</i>
<i>Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid</i>
<i>Empresa Pública Hospital Universitario de Fuenlabrada</i>
<i>Hospital Universitario Fundación Alcorcón</i>
<i>Ente Público Radio Televisión Madrid</i>
<i>Unidad Central de Radiodiagnostico</i>
<i>Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad</i>
<i>Consorcio Círculo de Bellas Artes</i>
<i>Consorcio Universidades de la C. M. y de la UNED para Cooperación Bibliotecaria (consorcio Madroño)</i>
<i>Consorcio para la Urbanización integral PERI II y III Montecinar</i>
<i>Consorcio Urbanístico Area Industrial Valdelacasa</i>
<i>Consorcio Urbanístico Ciudad Universitaria de Madrid</i>
<i>Consorcio Urbanístico El Bañuelo</i>
<i>Consorcio Urbanístico El Escorial</i>
<i>Consorcio Urbanístico Espartales Norte</i>
<i>Consorcio Urbanístico La Estación</i>
<i>Consorcio Urbanístico La Fortuna</i>



Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10

RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10

<i>Consorcio Urbanístico La Garena</i>
<i>Consorcio Urbanístico Leganes Norte</i>
<i>Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín Fuenlabrada</i>
<i>Consorcio Urbanístico Los Molinos - Buenavista</i>
<i>Consorcio Urbanístico Mostoles Sur</i>
<i>Consorcio Urbanístico Parla Este</i>
<i>Consorcio Urbanístico Parque empresarial Carpetania</i>
<i>Consorcio Urbanístico Puerta del Atlantico</i>
<i>Consorcio Urbanístico Puerta del Mediterraneo</i>
<i>Consorcio Urbanístico Valdebernardo PAU-4 en liquidación</i>
<i>Fundación Canal Isabel II</i>
<i>Fundación Centro de Poesía José del Hierro</i>
<i>Fundación de la Energia de la Comunidad de Madrid</i>
<i>Fundación 2 de Mayo Nación y Libertad</i>
<i>Fundación Felipe II</i>
<i>Fundación Gral. Universidad Complutense Madrid</i>
<i>Fundación Gral. Universidad Alcalá de Henares</i>
<i>Fundación IMDEA Agua</i>
<i>Fundación IMDEA Alimentación</i>
<i>Fundación IMDEA energia</i>
<i>Fundación IMDEA Materiales</i>
<i>Fundación IMDEA Nanociencia</i>
<i>Fundación IMDEA Networks</i>
<i>Fundación IMDEA Software</i>
<i>Fundación Interuniversitaria Fernando Glez. Bernaldez para Espacios Naturales</i>
<i>Fundación Madrid Film Comission</i>
<i>Fundación Madrid por la Excelencia</i>
<i>Fundación Madridmasd para el Conocimiento</i>
<i>Fundación Marques de Suanzes</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Infantil Universitario Niño Jesús</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario 12 de Octubre</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario Clínico San Carlos</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario Getafe</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario La Princesa</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario Principe de Asturias</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda</i>
<i>Fundación para Investigación Biomédica Hospital Universitario Ramón y Cajal</i>
<i>Fundación para Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria de la C. M.</i>
<i>Fundación Parque Científico de Madrid</i>
<i>Asociación Círculo de Bellas Artes</i>
<i>Asociación Instituto Juan de Herrera</i>
<i>Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid S.A. en liquidación</i>
<i>Madrid Activa S.A.</i>
<i>Madrid Cultura y Turismo S.A.U.</i>
<i>Nuevo Arpegio S.A.</i>
<i>Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras S.A.:</i>
<i>Participaciones CMR S.A. en liquidación</i>
<i>Radio Televisión Madrid S.A.U.</i>
<i>Universidad Autónoma de Madrid</i>
<i>Universidad Carlos III</i>
<i>Universidad Complutense</i>
<i>Universidad de Alcalá de Henares</i>
<i>Universidad Politécnica</i>
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>



3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2018 y 2019

En el siguiente cuadro se detallan las operaciones one-off del periodo 2017/2019 con cuantificación de su ingreso o gasto no recurrente.

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

(Miles de euros)

OPERACIONES DE GASTOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019
TOTAL POR OPERACIONES DE GASTOS		-123.365,13	34.305,03	89.060,10
Sentencias sobre peajes sombra	G_IV	-105.308,76	99.293,06	6.015,70
Sentencias expropiaciones carreteras	G_VI	-18.056,37	2.375,23	15.681,14
Sentencias Universidades	G_IV		-11.310,10	11.310,10
Sentencias Universidades	G_VII		-46.317,81	46.317,81
Sentencias vivienda pública	G_VI		-4.798,17	4.798,17
Sentancia Ayto Rivas. Bulevar barrio de La Luna	G_VII		-4.937,18	4.937,18

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Ingresos)

(miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018	Medidas 2018	2019
			Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			74.099,82	-30.028,82	929,00
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	74.099,82	-30.028,82	929,00
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2017	74.099,82	-74.099,82	
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2018		44.071,00	-44.071,00
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2019			45.000,00



MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018	Medidas 2018	2019
			Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS GASTOS			-85.885,24	85.885,24	0,00
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-65.632,92	65.632,92	0,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-17.544,38	17.544,38	0,00
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	-2.707,94	2.707,94	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OOAA	-25.722,30	25.722,30	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OOAA	-26.373,19	26.373,19	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OOAA	-4.140,65	4.140,65	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OOAA	-2.696,82	2.696,82	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OOAA	-6.699,97	6.699,97	
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Universidades Públicas	-9.675,27	9.675,27	
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Colegios concertados	-7.869,11	7.869,11	
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	-1.409,50	1.409,50	
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	-1.298,44	1.298,44	

3.1. Medidas correctoras de ingresos y gastos

Las medidas que afectan al escenario del PEF son las siguientes:

En ingresos se está tramitando una ley de medidas fiscales que modifica diferentes aspectos de tres de los impuestos estatales cedidos a la Comunidad como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

Modificaciones en el IRPF

Se reducirá medio punto el tipo mínimo de la escala autonómica del impuesto que se situará en el 9 %. El impacto estimado de esta medida alcanza los 56,3 millones de euros.



Junto con la rebaja del tramo autonómico del IRPF se amplía la deducción por acogimiento no remunerado de personas mayores de 65 años o con discapacidad y la deducción por gastos de escolaridad. Se introducen deducciones por aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales; se crea una nueva deducción del 15 % para los donativos a fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y se incrementa las deducciones por la inversión realizada por adquirir acciones y participaciones de entidades de nueva creación.

Estas nuevas deducciones en el Impuesto de la Renta supondrían un coste de 18 millones de euros.

No obstante, las medidas proyectadas en IRPF no se verán afectadas hasta la campaña de la renta de 2018 y la repercusión presupuestaria no tendrá lugar hasta el ejercicio 2020, año en el que se producirá la liquidación del IRPF del ejercicio 2018.

Modificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Se creará una nueva bonificación tanto en adquisiciones inter vivos como mortis causa entre hermanos, tíos o sobrinos. El beneficio estimado de esta medida será de 32,5 millones de euros cuyos efectos se reparten entre los ejercicios 2019 y 2020 según el calendario previsto de liquidaciones.

Modificaciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados

Se creará nuevas bonificaciones del 10 % por la adquisición de vivienda habitual de hasta 250.000 euros en el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Además, las familias numerosas contarán con una bonificación del 95 % en Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de la vivienda habitual. Estas medidas supondrán un beneficio fiscal de 18 millones de euros cuyos efectos se reparten entre los ejercicios 2019 y 2020 según el calendario previsto de liquidaciones.

Impuesto de Hidrocarburos

Se ha introducido una medida que refleja el incremento esperado por la elevación de los tipos al máximo legal permitido respecto a los vigentes antes de la supresión del tramo autonómico del impuesto llevada a cabo por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Por último se contemplan otras medidas en materia de ingresos como la correspondiente a la enajenación de inversiones reales y una medida de mejora en la gestión tributaria encuadrada en el Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019.

Las medidas de gasto más importantes son las siguientes:



- Creación de 2.800 nuevos cupos docentes en cuatro años y pago vacaciones funcionarios docentes interinos según el Acuerdo de 9 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 15 de diciembre de 2017, de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario, por el que se ratifica el Acuerdo de 21 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario de la Comunidad de Madrid, para la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes. En 2018 el coste neto previsto será de 31,75 millones y en 2019 de 31 millones adicionales.
- El anterior Acuerdo recoge también el incremento retributivo en el pago de sexenios a funcionarios de carrera. En 2018 el coste neto previsto será de 16,6 millones y en 2019 de 6,6 millones adicionales
- Incremento del complemento transitorio de la Comunidad de Madrid a los funcionarios de justicia recogido en el Acuerdo de 1 de agosto de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la administración de Justicia para el período 2017-2020, adoptado por la Mesa Sectorial de Justicia el 26 de julio de 2017. Su coste neto previsto es de 3,7 millones para 2018 y 2,5 millones para 2019.
- Dotación de nuevos puestos de trabajo recogidos en el Plan de Innovación y Refuerzo de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. Su coste neto previsto es de 2,6 millones para 2018 y 1,9 millones para 2019.
- Dotación de nuevos puestos de trabajo para el refuerzo de la Red de Centros dependientes de la Agencia Madrileñas de Atención Social. Su coste neto previsto es de 10,5 millones para cada uno de los dos ejercicios del escenario.
- Reducción de Tasas Académicas de las Universidades Públicas. La Comunidad ha venido aprobando diversos Decretos desde 2015 de reducción de tasas tanto de grados como de máster universitarios. El Decreto 72/2017 de 1 de agosto es el que regula los precios públicos del curso 2017-2018. La Comunidad presupuesta compensaciones a favor de las universidades públicas madrileñas por las minoraciones que sufren en sus ingresos. El incremento del coste de esta medida sobre el ejercicio anterior es de 12,8 millones.

Finalmente, se recogen una serie de actuaciones que buscan una mayor eficiencia y que incorporan una serie de medidas de ahorro de gastos que se derivan del Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019.



Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (1)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
Total Capítulo I_I									
Total Capítulo I_II									
Total Capítulo I_III									
Total Capítulo I_IV									
Total Capítulo I_V									
Total Capítulo I_VI									
Total Capítulo I_VII									
Total Capítulo I_VIII									
Total Capítulo I_IX									
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2017	Ley anual Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid	Enero	2018			Enajenación de inversiones reales	Enajenación de inversiones reales
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2018	Ley anual Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid	Enero	2018			Enajenación de inversiones reales	Enajenación de inversiones reales
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2019	Ley anual Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid	Enero	2018			Enajenación de inversiones reales	Enajenación de inversiones reales
I_III	5	Gestión integral de impuestos municipales por encomienda de gestión	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2020	Junio	2016			Tasas	Otras de naturaleza no tributaria
I_I	7	Bonificación entre hermanos, tíos y sobrinos en el Impuesto de Donaciones y Sucesiones	Futura ley de medidas fiscales	octubre	2018			ISD	Modificación de bonificaciones o reducciones
I_II	8	Bonificaciones en ITP y AJD	Futura ley de medidas fiscales	octubre	2018			ITPAJD	Nuevos tributos
I_II	9	aplicación tipos máximos en 2019 en impuesto hidrocarburos	artº 82 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	julio	2018			IH IVMDH	Modificación de tipos impositivos



Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019
			Denominación medida en 2017 (***)	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	74.099,82	-26.028,82	0,00	0,00	-15.014,41	-26.028,82	63.759,00
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.670,00
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.500,00
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	74.099,82	-30.028,82	0,00	0,00	-15.014,41	-30.028,82	929,00	
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2017	Enajenación de inversiones reales	74.099,82	-74.099,82			-37.049,91	-74.099,82	
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2018	Enajenación de inversiones reales		44.071,00			22.035,50	44.071,00	-44.071,00
I_VI	1	Enajenación de inversiones reales 2019	Enajenación de inversiones reales							45.000,00
I_III	5	Gestión integral de impuestos municipales por encomienda de gestión	Gestión integral de impuestos municipales por encomienda de gestión		4.000,00				4.000,00	4.000,00
I_I	7	Bonificación entre hermanos, tíos y sobrinos en el Impuesto de Donaciones y Sucesiones	Bonificación entre hermanos, tíos y sobrinos en el Impuesto de Donaciones y Sucesiones							-21.670,00
I_II	8	Bonificaciones en ITP y AJD	Bonificaciones en ITP y AJD							-16.500,00
I_II	9	aplicación tipos máximos en 2019 en impuesto hidrocarburos	aplicación tipos máximos en 2019 en impuesto hidrocarburos							97.000,00



Cuadro 3.1.b) CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS (1)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
Total Capítulo G_I							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Sanidad	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	S. Sociales	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Justicia	Supresión/reducción paga extra
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Universidades Públicas	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Colegios concertados	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Sanidad	Supresión/reducción paga extra
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	D.A. 10 Proyecto PGE	Enero	2015	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	3	Reducción de Tasas Académicas de las Universidades Públicas	Decreto de Consejo de Gobierno	Septiembre	2015	Resto de materias	Subvenciones/ayudas



G_I	6	Plan Director del cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Reducción/supresión gratificaciones y productividad
G_II	8	Análisis de capítulo 2 y del resto de gastos no comprometidos	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Otras medidas del capítulo II
G_II	10	Plan de ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en infraestructuras, edificios públicos y servicios de la Comunidad de Madrid	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_II	11	Centralización de los sistemas de gestión clínico-asistencial (historia clínica electrónica)	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Sanidad	Otras medidas del capítulo II
G_II	12	Potenciar la Central de compras sanitarias	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Sanidad	Otras medidas del capítulo II
G_II	13	Observatorio de precios de adquisiciones de medicamentos de ámbito hospitalario	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Sanidad	Otras medidas en materia de farmacia hospitalaria
G_II	14	Extensión del modelo de ahorro energético a todos los hospitales	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Sanidad	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_IV	15	Fomento del sistema de mediación entre empresas distribuidoras y proveedoras de servicios básicos y el pequeño comercio	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Otras medidas del capítulo IV
G_IV	17	Educación y familia, en especial educación infantil	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Otras medidas del capítulo IV
G_IV	19	Implantación del Plan Estratégico de Farmacia de la Comunidad de Madrid	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Sanidad	Otras medidas en materia de farmacia extrahospitalaria
G_VI	20	Proyecto Óptima para la mejora del mantenimiento de los trenes	Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid (PEIM) 2016-2019	junio	2016	Resto de materias	Medidas en capítulos sin tipología
G_I	21	Creación de 2.800 nuevos cupos docentes en cuatro años	ACUERDO de 9 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 15 de diciembre de 2017, de	enero	2018	Educación	Otras medidas del capítulo I
G_I	22	Pago vacaciones funcionarios docentes interinos	ACUERDO de 9 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 15 de diciembre de 2017, de	enero	2018	Educación	Otras medidas del capítulo I
G_I	23	Incremento del complemento transitorio de la Comunidad de Madrid a los funcionarios de justicia	ACUERDO de 1 de agosto de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo Sectorial para el personal	agosto	2017	Justicia	Otras medidas del capítulo I
G_I	24	Plan de Innovación y Refuerzo de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid		enero	2017	Resto de materias	Otras medidas del capítulo I
G_I	25	Refuerzo de la Red de Centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social		febrero	2018	S. Sociales	Otras medidas del capítulo I
G_I	26	Incremento retributivo en el pago de sexenios	ACUERDO de 9 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 15 de diciembre de 2017, de	enero	2018	Educación	Otras medidas del capítulo I



Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019
			Denominación medida en 2017 (***)	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	-135.539,40	31.266,91	73.793,16	62.126,07	59.508,99	31.266,91	-30.887,34
Total Capítulo G_I			Total Capítulo G_I	-121.432,92	882,92	51.007,92	36.807,92	31.657,92	882,92	-52.200,00
Total Capítulo G_II			Total Capítulo G_II	40.544,55	15.890,97	3.972,74	7.945,49	11.918,23	15.890,97	15.142,64
Total Capítulo G_III			Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV			Total Capítulo G_IV	-52.968,09	11.035,07	15.917,05	14.289,73	12.662,40	11.035,07	5.345,03
Total Capítulo G_V			Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI			Total Capítulo G_VI	1.025,00	750,00	187,50	375,00	562,50	750,00	825,00
Total Capítulo G_VII			Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII			Total Capítulo G_VIII	-2.707,94	2.707,94	2.707,94	2.707,94	2.707,94	2.707,94	0,00
Total Capítulo G_IX			Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	-25.722,30	25.722,30	25.722,30	25.722,30	25.722,30	25.722,30	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	-26.373,19	26.373,19	26.373,19	26.373,19	26.373,19	26.373,19	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	-4.140,65	4.140,65	4.140,65	4.140,65	4.140,65	4.140,65	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	-2.696,82	2.696,82	2.696,82	2.696,82	2.696,82	2.696,82	
G_I	1	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	Devolución Extra 2012 Admón Gral y OAAA	-6.699,97	6.699,97	6.699,97	6.699,97	6.699,97	6.699,97	
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Universidades Públicas	Devolución Extra 2012 Universidades Públicas	-9.675,27	9.675,27	9.675,27	9.675,27	9.675,27	9.675,27	
G_IV	1	Devolución Extra 2012 Colegios concertados	Devolución Extra 2012 Colegios concertados	-7.869,11	7.869,11	7.869,11	7.869,11	7.869,11	7.869,11	
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	-1.409,50	1.409,50	1.409,50	1.409,50	1.409,50	1.409,50	
G_VIII	1	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	Devolución Extra 2012 Empresas y entes públicas	-1.298,44	1.298,44	1.298,44	1.298,44	1.298,44	1.298,44	
G_IV	3	Reducción de Tasas Académicas de las Universidades Públicas	Reducción de Tasas Académicas de las Universidades Públicas	-67.483,55	-12.844,33	-3.211,08	-6.422,17	-9.633,25	-12.844,33	



6	Plan Director del cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid	Plan Director del cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid	300,00	300,00	75,00	150,00	225,00	300,00	300,00
8	Análisis de capítulo 2 y del resto de gastos no comprometidos	Análisis de capítulo 2 y del resto de gastos no comprometidos	6.000,00	7.872,51	1.968,13	3.936,25	5.904,38	7.872,51	4.624,17
10	Plan de ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en infraestructuras, edificios públicos y servicios de la Comunidad de Madrid	Plan de ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en infraestructuras, edificios públicos y servicios de la Comunidad de Madrid	3.000,00	5.500,00	1.375,00	2.750,00	4.125,00	5.500,00	8.000,00
11	Centralización de los sistemas de gestión clínico-asistencial (historia clínica electrónica)	Centralización de los sistemas de gestión clínico-asistencial (historia clínica electrónica)	300,00	300,00	75,00	150,00	225,00	300,00	300,00
12	Potenciar la Central de compras sanitarias	Potenciar la Central de compras sanitarias	1.000,00	1.000,00	250,00	500,00	750,00	1.000,00	1.000,00
13	Observatorio de precios de adquisiciones de medicamentos de ámbito hospitalario	Observatorio de precios de adquisiciones de medicamentos de ámbito hospitalario	29.518,05	491,97	122,99	245,98	368,98	491,97	491,97
14	Extensión del modelo de ahorro energético a todos los hospitales	Extensión del modelo de ahorro energético a todos los hospitales	726,50	726,50	181,63	363,25	544,88	726,50	726,50
15	Fomento del sistema de mediación entre empresas distribuidoras y proveedoras de servicios básicos y el pequeño comercio	Fomento del sistema de mediación entre empresas distribuidoras y proveedoras de servicios básicos y el pequeño comercio	1.000,00	2.000,00	500,00	1.000,00	1.500,00	2.000,00	3.000,00
17	Educación y familia, en especial educación infantil	Educación y familia, en especial educación infantil	20,00	30,00	7,50	15,00	22,50	30,00	40,00
19	Implantación del Plan Estratégico de Farmacia de la Comunidad de Madrid	Implantación del Plan Estratégico de Farmacia de la Comunidad de Madrid	31.039,84	4.305,03	1.076,26	2.152,51	3.228,77	4.305,03	2.305,03
20	Proyecto Óptima para la mejora del mantenimiento de los trenes	Proyecto Óptima para la mejora del mantenimiento de los trenes	1.025,00	750,00	187,50	375,00	562,50	750,00	825,00
21	Creación de 2.800 nuevos cupos docentes en cuatro años		-7.800,00	-26.000,00	-3.900,00	-7.800,00	-11.700,00	-26.000,00	-29.900,00
22	Pago vacaciones funcionarios docentes interinos		-38.100,00	-5.750,00		-2.875,00		-5.750,00	-1.100,00
23	Incremento del complemento transitorio de la Comunidad de Madrid a los funcionarios de justicia		-3.700,00	-3.700,00	-925,00	-1.850,00	-2.775,00	-3.700,00	-2.500,00
24	Plan de Innovación y Refuerzo de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid		-1.900,00	-2.600,00	-650,00	-1.300,00	-1.950,00	-2.600,00	-1.900,00
25	Refuerzo de la Red de Centros dependientes de la Agencia Madrileñas de Atención Social		-4.600,00	-10.500,00	-2.625,00	-5.250,00	-7.875,00	-10.500,00	-10.500,00
26	Incremento retributivo en el pago de sexenios			-16.500,00	-6.600,00	-9.900,00	-9.900,00	-16.500,00	-6.600,00



3.2. Acuerdos de no disponibilidad

No se prevé la necesidad de adoptar Acuerdos de no disponibilidad para cumplir con los objetivos de estabilidad y con la regla de gasto.

Dado que el incremento del escenario financiero de 2018, incluyendo las aportaciones patrimoniales, con respecto al gasto liquidado de 2017 asciende al 1,5%, es factible que la regla de gasto de 2018 (2,4%) se cumpla. La existencia de un margen de inejecución natural, que en todos los ejercicios se produce, garantiza aún más el cumplimiento de la regla de gasto.

No obstante, y para mayor seguridad, la Comunidad de Madrid tiene establecido un sistema de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de carácter mensual para elaborar previsiones de cierre del ejercicio, en términos de contabilidad nacional, sobre el objetivo de estabilidad y de la regla de gasto.

El sistema de seguimiento permite detectar eventuales desviaciones respecto de los objetivos aprobados y adoptar las medidas necesarias para su corrección.

3.3. Escenario evolución financiera 2018-2019

Este escenario de ingresos y gastos de los ejercicios 2018-2019 cumple con los objetivos de estabilidad y con la regla de gasto aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2017.

En el ejercicio 2018 la previsión de déficit es del 0,22% frente al 0,4% fijado como objetivo. Ello es posible gracias al excelente comportamiento de los ingresos con un crecimiento esperado del 5,5% frente a un incremento moderado del gasto del 1,8%.

En el ejercicio 2019 el déficit esperado es del 0,06% (objetivo 0,1%) gracias a unos ingresos que siguen creciendo aunque algo más moderadamente (3,8%) y unos gastos que crecen por encima del ejercicio anterior (2,6%).

La Comunidad de Madrid profundiza así la tendencia hacia el equilibrio que inició en el ejercicio 2016 con un déficit del 0,64% por debajo del objetivo aprobado del 0,7% y ha continuado en 2017 con un déficit de 0,47% (objetivo 0,6%).

Por lo que se refiere a la regla de gasto los objetivos marcados para 2018 y 2019 son del 2,4% y 2,7% respectivamente. El gasto computable de la Comunidad de Madrid a efectos de la regla de gasto que se deriva del escenario financiero del presente Plan Económico-Financiero cumple en ambos ejercicios la restricción de crecimiento aprobada.



El gasto computable a estos efectos incluye tanto el gasto no financiero en términos de contabilidad nacional de la Comunidad de Madrid como de las universidades públicas de la región y las empresas, entes y fundaciones que forman parte del perímetro de consolidación a efectos de la Ley de Estabilidad.

El gasto computable previsto para 2018 alcanza los 18.455 millones de euros que supone un crecimiento del 2,40% sobre el ejercicio 2017, según los datos del Informe de abril sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto. El gasto atribuible a la Comunidad en sentido estricto¹ crece, en 2018, un 2,08% y en el ejercicio siguiente un 2,64%.

Dado que el gasto de la Comunidad es el de mayor peso en el cálculo de la regla de gasto y que su comportamiento previsto está en el entorno de los objetivos marcados para cada uno de los ejercicios, se estima razonable el cumplimiento de los mismos.

¹ es decir el gasto presupuestario no financiero depurado de la cuenta 413 del ámbito de la estadística de ejecución mensual más las aportaciones de capital



Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (1)

(miles de euros)

CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
Capítulo I	10.457.584,00	11.337.916,60	2.419.998,20	4.889.024,86	8.716.127,61	11.325.916,60	11.369.406,52
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	425.798,04	450.000,00	90.870,80	225.000,00	337.500,00	450.000,00	400.000,00
Impuesto Renta Personas Físicas	9.892.989,36	10.732.416,60	2.319.512,43	4.639.024,86	8.262.002,61	10.732.416,60	10.923.906,52
Entregas a cuenta	8.980.833,75	9.579.852,85	2.319.512,43	4.639.024,86	7.109.438,86	9.579.852,85	10.290.000,00
Previsión liquidación/liquidación	912.155,61	1.152.563,75	0,00		1.152.563,75	1.152.563,75	533.906,52
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00		0,00				
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)	0,00		0,00				
Impuesto sobre el Patrimonio	-221,96	0,00	79,73				
Resto capítulo 1	139.018,58	155.500,00	9.535,24	25.000,00	116.625,00	143.500,00	145.500,00
Capítulo II	9.880.690,46	10.388.852,67	2.387.820,36	4.761.182,04	7.791.582,78	10.389.852,67	10.583.263,70
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.390.753,65	1.470.000,00	367.750,63	735.000,00	1.102.500,00	1.470.000,00	1.495.000,00
Impuesto sobre el valor añadido	6.538.966,43	6.963.154,18	1.529.111,06	3.058.222,11	5.247.638,53	6.963.154,18	6.921.000,00
Entregas a cuenta	6.054.906,55	6.489.253,30	1.529.111,06	3.058.222,11	4.773.737,65	6.489.253,30	6.756.000,00
Previsión liquidación/liquidación	484.059,88	473.900,88	0,00		473.900,88	473.900,88	165.000,00
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00		0,00				
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)	0,00		0,00				
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	1.599.712,87	1.584.698,49	396.479,96	792.959,92	1.169.194,25	1.584.698,49	1.847.263,70
Entregas a cuenta	1.606.731,31	1.635.968,41	396.479,96	792.959,92	1.214.464,17	1.635.968,41	1.814.265,56
Previsión liquidación/liquidación	-7.018,44	-51.269,92	0,00		-51.269,92	-51.269,92	32.998,14
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	0,00		0,00				
Otros impuestos especiales	184.165,92	180.000,00	49.908,76	90.000,00	135.000,00	192.000,00	140.000,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	127.998,43	120.000,00	35.744,74	60.000,00	90.000,00	132.000,00	135.000,00
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	56.167,49	60.000,00	14.164,02	30.000,00	45.000,00	60.000,00	5.000,00
Otros	0,00	0,00	0,00				
Resto capítulo 2	167.091,58	191.000,00	44.569,95	85.000,00	143.250,00	180.000,00	180.000,00
Capítulo III	554.473,89	450.666,96	135.095,76	224.583,48	336.875,22	460.166,96	455.000,00
Capítulo IV	-3.714.259,16	-4.071.146,51	-1.028.846,33	-1.923.045,69	-3.410.652,50	-4.099.646,51	-3.627.330,43
Fondo de Suficiencia Global	-712.827,54	-720.256,88	-171.822,45	-343.644,90	-525.520,34	-720.256,88	-704.066,69
Entregas a cuenta	-700.322,11	-733.318,86	-171.822,45	-343.644,90	-518.582,32	-733.318,86	-735.226,47
Previsión liquidación/liquidación	-12.505,43	13.061,98	0,00		13.061,98	13.061,98	31.159,78
Fondo de Garantía	-3.923.617,10	-4.356.175,52	-910.083,74	-1.820.167,48	-3.352.134,42	-4.275.011,12	-4.307.261,01
Entregas a cuenta	-3.152.475,51	-3.747.085,29	-910.083,74	-1.820.167,48	-2.743.044,19	-3.665.920,89	-3.799.000,00
Previsión liquidación/liquidación	-771.141,58	-609.090,23	0,00		-609.090,23	-609.090,23	-508.261,01
Fondos de Convergencia	132.861,03	104.208,49	0,00		104.208,49	104.208,49	458.811,63
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	-55.020,96	-55.020,96	-13.755,24	-27.510,48	-41.265,72	-55.020,96	-55.020,96
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)	0,00		0,00				
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016	0,00		0,00				
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	652.595,15		37.915,06	177.883,40	268.468,84	643.444,40	680.206,61
Resto capítulo 4	191.750,28	956.098,36	28.900,04	90.393,77	135.590,65	203.190,43	270.000,00
Capítulo V	192.944,71	162.841,51	13.161,61	30.000,00	55.000,00	162.841,51	165.000,00
INGRESOS CORRIENTES	17.371.433,89	18.269.131,23	3.927.229,60	7.981.744,69	13.488.933,11	18.239.131,23	18.915.339,79
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	13.473.064,07	14.253.024,40	3.149.442,02	6.298.884,05	10.858.123,40	14.333.987,93	14.984.633,18
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	3.898.369,82	4.016.106,83	777.787,58	1.682.860,65	2.630.809,71	3.905.143,30	3.930.706,61
Capítulo VI	74.099,82	44.071,00	5.189,30	22.035,50	33.053,25	44.071,00	45.000,00
Capítulo VII	-55.103,04	83.133,89	13.696,42	18.000,00	20.000,00	63.133,89	83.000,00
Fondo de compensación interterritorial	0,00		0,00				
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	-59.813,41	44.927,59	2.445,05	2.000,00	3.000,00	44.927,59	55.000,00
Resto capítulo 7	4.710,37	38.206,30	11.251,37	16.000,00	17.000,00	18.206,30	28.000,00
INGRESOS DE CAPITAL	18.996,78	127.204,89	18.885,72	40.035,50	53.053,25	107.204,89	128.000,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	17.390.430,67	18.396.336,12	3.946.115,32	8.021.780,19	13.541.986,36	18.346.336,12	19.043.339,79
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	3.917.366,60	4.143.311,72	796.673,30	1.722.896,15	2.683.862,96	4.012.348,19	4.058.706,61
Capítulo VIII	24.110,35	38.069,04	1.077,14	19.034,52	28.551,78	38.069,04	38.069,04
Capítulo IX	4.419.366,73	3.199.345,50	2.500.000,00	3.199.345,50	3.199.345,50	3.199.345,50	3.593.026,95
INGRESOS FINANCIEROS	4.443.477,08	3.237.414,54	2.501.077,14	3.218.380,02	3.227.897,28	3.237.414,54	3.631.026,95
TOTAL INGRESOS	21.833.907,75	21.633.750,66	6.447.192,46	11.240.160,21	16.769.883,64	21.583.750,66	22.674.366,74
Capítulo I	6.632.920,37	6.908.783,40	1.496.288,19	3.887.578,38	4.980.318,17	6.818.783,40	7.013.118,73
Capítulo II	4.325.171,06	4.342.343,95	796.126,34	1.833.066,48	2.638.836,58	4.397.343,95	4.516.072,24
Capítulo III	723.156,49	803.184,80	210.942,92	576.094,00	755.205,60	743.184,80	810.004,81
Capítulo IV	5.789.932,58	5.775.950,18	1.163.565,62	2.280.947,27	3.769.116,93	5.653.275,98	5.788.120,83
Capítulo V	0,00	96.649,38					
GASTOS CORRIENTES	17.471.180,50	17.926.911,71	3.666.923,07	8.077.686,13	12.143.477,27	17.612.588,13	18.127.316,61
Capítulo VI	406.472,85	652.332,07	26.350,79	77.952,58	145.711,58	476.811,38	496.091,92
Capítulo VII	137.909,15	262.585,69	6.764,54	18.916,27	138.722,04	244.840,69	195.521,55
GASTOS DE CAPITAL	544.376,00	914.917,76	33.115,33	96.868,85	284.433,62	721.652,07	691.613,47
GASTOS NO FINANCIEROS	18.015.556,50	18.841.829,47	3.700.038,40	8.174.554,97	12.427.910,89	18.334.240,20	18.818.930,08
Capítulo VIII	543.239,95	501.334,31	114.820,29	201.400,85	288.467,07	501.334,31	513.692,30
Capítulo IX	1.953.343,30	2.290.586,88	1.361.034,47	2.104.098,78	2.187.501,71	2.290.586,88	2.675.039,06
GASTOS FINANCIEROS	2.496.583,25	2.791.921,19	1.475.854,76	2.305.499,63	2.475.968,78	2.791.921,19	3.188.731,36
TOTAL GASTOS	20.512.139,75	21.633.750,66	5.175.893,16	10.480.054,60	14.903.879,67	21.126.161,38	22.007.661,44
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-99.746,61	342.219,52	260.306,53	-95.941,43	1.345.455,84	626.543,10	788.023,19
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-525.379,27	-787.712,87	-14.229,61	-56.833,35	-231.380,37	-614.447,18	-563.613,47
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-625.125,83	-445.493,35	246.076,92	-152.774,78	1.114.075,48	12.095,92	224.409,72
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	519.139,60	-463.365,27	-113.743,19	-183.368,33	-259.915,29	-463.365,27	-475.693,30
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	2.466.023,43	908.758,62	1.138.965,53	1.095.246,72	1.011.843,79	908.758,62	917.987,89



Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (2)

(miles de euros)

CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-625.125,83	-445.493,85	246.076,92	-152.774,78	1.114.075,48	12.095,92	224.409,72
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	55.020,96	55.020,96	13.755,24	27.510,48	41.265,71	55.020,96	55.020,96
Cuenta 413/409 u otras similares	115.600,68		162.701,77	93.442,76	-54.001,53	0,00	0,00
Recaudación incierta	-65.028,00	-163.000,00	-14.626,00			-70.000,00	-70.000,00
Aportaciones de capital	-540.059,00	-489.500,00	-114.212,16	-196.628,94	-281.632,25	-489.455,90	-501.692,30
Otras unidades consideradas AAPP	107.289,00	0,00	-3.996,00	2.819,97	4.432,13	6.044,28	6.500,00
Universidades	25.106,00		17.776,00				0,00
T.V. autonómicas	239,00		-14.136,00	-404,34	-404,34	-404,34	0,00
Empresas Inversoras	70.397,00		2.345,00	2.751,85	4.127,78	5.503,70	5.500,00
Resto	11.547,00		-9.381,00	472,46	708,69	944,92	1.000,00
Inejecución (*)		77.000,00					
Intereses devengados	-87.777,00	-11.000,00	-8.509,00	-30.000,00	-45.000,00	-60.000,00	100.000,00
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	61.980,00	0,00	16.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado	61.980,00		16.245,00				
Transferencias de la UE	23.490,00						
Inversiones de APP's	27.022,00		7.986,00	20.535,84	30.803,76	39.355,68	40.295,98
Otros Ajustes	-97.412,81	58.600,00	-714.021,77	41.661,50	61.756,06	-0,01	332,89
Total ajustes Contabilidad Nacional	-399.874,17	-472.879,04	-654.076,92	-40.658,39	-242.376,12	-519.034,99	-369.542,47
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-1.025.000,00	-918.372,89	-408.000,00	-193.433,17	871.699,35	-506.939,07	-145.132,75
% PIB regional	-0,5%	-0,4%	-0,2%	-0,1%	0,4%	-0,2%	-0,1%
PIB regional estimado (**)	219.975.655,00	229.345.753,02	229.345.753,02	229.345.753,02	229.345.753,02	229.345.753,02	239.041.949,29
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma							
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución"

(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 y 2019 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021."



Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2017-2019

Table with columns for Ejercicio 2017, Ejercicio 2018, and Ejercicio 2019. Rows include various Capítulos (I-IX) and a TOTAL NO FINANCIERO. Columns show Saldo inicial, Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores, Total aplicado a ppto., Importe abonado en el ejercicio, and Saldo final.



Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2018-2019

AJUSTE FISCAL 2017-2018				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	17.445.451,63	18.401.357,08	-26.028,82	955.905,44
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	17.176.814,79	17.591.055,40	-28.558,97	414.240,61
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	723.141,03	743.184,80	0,00	20.043,77
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-454.504,19	67.116,88	2.530,15	521.621,07
% PIB	-0,2%	0,0%	0,0%	0,2%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-570.495,81	-574.055,95	2.707,94 (**)	-3.560,13
% PIB	-0,3%	-0,3%	0,0%	0,0%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-1.025.000,00	-506.939,07	5.238,09	518.060,93
% PIB	-0,5%	-0,2%	0,0%	0,2%
PIB (**)	219.975.655,00	229.345.753,02		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

AJUSTE FISCAL 2018-2019				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2018	Previsión PEF Cierre 2019	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	18.401.357,08	19.098.360,75	63.759,00	697.003,68
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	17.591.055,40	18.008.925,27	30.887,34	417.869,87
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	743.184,80	810.004,81	0,00	66.820,01
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	67.116,88	279.430,68	32.871,66	212.313,80
% PIB	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-574.055,95	-424.563,43	0,00	149.492,52
% PIB	-0,3%	-0,2%	-	0,1%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-506.939,07	-145.132,75	32.871,66	361.806,31
% PIB	-0,2%	-0,1%	0,0%	0,2%
PIB (**)	229.345.753,02	239.041.949,29		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.



Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2018-2019

En el momento de elaboración del presupuesto de 2018, la previsión era cumplir la regla de gasto. Sin embargo, la liquidación del gasto computable de 2017, comunicada por el Estado y ya bien entrado el ejercicio de 2018, que contiene diferencias significativas con respecto a la previsión de liquidación realizada por la Comunidad de Madrid, ha dado lugar a que el cálculo inicial se haya visto alterado.

(miles de euros)

CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Previsión cierre	2019 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	18.015.556,50	18.841.829,47	18.334.240,20	18.818.930,08
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-115.600,68	0,00	0,00	0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	17.899.955,82	18.841.829,47	18.334.240,20	18.818.930,08
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		5,26%	2,43%	2,64%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	6.381.312,68	6.428.589,94	6.780.915,94	6.556.115,91
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	1.605.757,00	1.519.470,00	1.545.796,00	1.561.253,96
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	-664,32	0,00	0,00	
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-38.847,00	-44.071,00	-44.071,00	-45.000,00
E.4. Ejecución de avales		0,00	0,00	
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		0,00	0,00	
E.6. Inv. otras A.A.P.P. por cuenta de una C.A.		0,00	0,00	
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública		0,00	0,00	
E.8. Intereses devengados	87.774,00	0,00	60.000,00	-100.000,00
E.9. Aportaciones de capital	540.049,00	489.455,90	489.455,90	501.692,30
E.10. Asunción y cancelación de deudas		0,00	0,00	
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv	-27.022,00	-41.071,68	-41.071,68	-40.295,98
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		0,00	0,00	
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		0,00	0,00	
E.14. Arrendamiento financiero	-5.139,00	0,00	0,00	
E.15. Préstamos		0,00	0,00	
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		0,00	0,00	
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	4.669.788,00	5.076.432,40	5.076.432,40	5.011.327,71
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	602.000,00	568.000,00	602.000,00	602.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	9.000,00	5.000,00	9.000,00	9.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	666.000,00	519.000,00	666.000,00	666.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases de datos producidos por cuenta propia	16.000,00	12.000,00	16.000,00	16.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-1.711.975,00	-1.598.625,68	-1.598.625,68	-1.625.862,08
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-31.408,00	-77.000,00		
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	826.741,03	913.189,18	821.817,18	838.253,53
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	25.108.009,53	26.183.608,59	25.936.973,32	26.213.299,51
G.1. Intereses	732.686,00	848.302,34	848.302,34	750.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	79.380,00	129.747,47	129.747,47	125.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	1.600.792,00	1.393.092,07	1.427.092,07	1.423.524,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		0,00	0,00	
G.5. Transferencias a C.C.L.L. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		0,00	0,00	
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	4.669.788,00	5.076.432,40	5.076.432,40	5.011.327,71
G.7. Otros gastos excluidos				
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	18.025.363,53	18.736.034,31	18.455.399,03	18.903.447,81
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	-3.040,00	0,00	0,00	-58.830,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	-3.040,00			-58.830,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	18.022.323,53	18.736.034,31	18.455.399,03	18.844.617,81
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (añon) / H (añon-1)) - 1)		3,94%	2,39%	2,11%

Nota: La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico-financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo, fijadas para los ejercicios 2018 y 2019, aprobadas en el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017, son del 2,4% y del 2,7%, respectivamente.



3.4. Evolución del endeudamiento 2018-2019

Cuadro 3.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018

Refleja el saldo inicial de la deuda y las amortizaciones y nuevas operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)	32.731.252,04	51.765,21	32.783.017,25
a. Valores	18.206.225,00	0,00	18.206.225,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	7.167.442,59	15.590,34	7.183.032,93
c. Préstamos a l/p con el BEI	378.438,25	0,00	378.438,25
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	2.905.976,03	0,00	2.905.976,03
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.913.129,74	0,00	1.913.129,74
f. Factoring sin recurso	2.774,00	18.652,00	21.426,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.732.908,00	16.291,00	1.749.199,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.358,43	1.231,87	425.590,30
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	3.580.710,31	25.358,89	3.606.069,20
a. Valores	1.531.562,00	0,00	1.531.562,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	321.841,62	4.028,89	325.870,51
c. Préstamos a l/p con el BEI	6.250,00	0,00	6.250,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	179.121,29	0,00	179.121,29
e. Fondo de Financiación a CCAA	241.935,40	0,00	241.935,40
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	21.330,00	1.321.330,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	4.140.292,47	21.330,00	4.161.622,47
a. Valores	1.704.175,48	0,00	1.704.175,48
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	736.116,99	0,00	736.116,99
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	400.000,00	0,00	400.000,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	21.330,00	1.321.330,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	559.582,16	-4.028,89	555.553,27
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	33.290.834,20	47.736,32	33.338.570,52
a. Valores	18.378.838,48	0,00	18.378.838,48
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	7.581.717,96	11.561,45	7.593.279,41
c. Préstamos a l/p con el BEI	372.188,25	0,00	372.188,25
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.126.854,74	0,00	3.126.854,74
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.671.194,34	0,00	1.671.194,34
f. Factoring sin recurso	2.774,00	18.652,00	21.426,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.732.908,00	16.291,00	1.749.199,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.358,43	1.231,87	425.590,30



Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2019

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2018 (1 = a+b+...+h)	33.290.834,20	47.736,32	33.338.570,52
a. Valores	18.378.838,48	0,00	18.378.838,48
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	7.581.717,96	11.561,45	7.593.279,41
c. Préstamos a l/p con el BEI	372.188,25	0,00	372.188,25
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	3.126.854,74	0,00	3.126.854,74
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.671.194,34	0,00	1.671.194,34
f. Factoring sin recurso	2.774,00	18.652,00	21.426,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.732.908,00	16.291,00	1.749.199,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.358,43	1.231,87	425.590,30
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	3.965.732,44	25.159,15	3.990.891,59
a. Valores	1.475.000,00	0,00	1.475.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	316.333,60	3.829,15	320.162,75
c. Préstamos a l/p con el BEI	47.304,78	0,00	47.304,78
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	585.158,66	0,00	585.158,66
e. Fondo de Financiación a CCAA	241.935,40	0,00	241.935,40
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	21.330,00	1.321.330,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	4.165.886,15	21.330,00	4.187.216,15
a. Valores	1.719.531,69	0,00	1.719.531,69
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.146.354,46	0,00	1.146.354,46
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	0,00	0,00	0,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	21.330,00	1.321.330,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	200.153,71	-3.829,15	196.324,56
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2019 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	33.490.987,91	43.907,17	33.534.895,08
a. Valores	18.623.370,17	0,00	18.623.370,17
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	8.411.738,82	7.732,30	8.419.471,12
c. Préstamos a l/p con el BEI	324.883,47	0,00	324.883,47
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	2.541.696,09	0,00	2.541.696,09
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.429.258,93	0,00	1.429.258,93
f. Factoring sin recurso	2.774,00	18.652,00	21.426,00
g. Asociaciones Público-Privadas	1.732.908,00	16.291,00	1.749.199,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	424.358,43	1.231,87	425.590,30



FIN DEL PLAN ECONÓMICO- FINANCIERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018-2019